**INFORME ANUAL DE COMISARIO**
**EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía INMOBILIARIA INCHALILLO S.A. me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

1. En mi opinión, la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio económico del año 2009, con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con las resoluciones de la Junta General de la compañía.

2. Los procedimientos de control interno de la compañía se han implementado óptimamente y son los más adecuados.

3. Las cifras que constan en el balance y en los estados financieros guardan absoluta correspondencia con los libros contables de la compañía y reflejan un resultado acorde con la situación económica que ha vivido el país durante el año 2009. La contabilidad de la compañía se ha llevado en aplicación estricta de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. La compañía no ha contratado auditoria externa, por no estar obligado a ello según las disposiciones de la Ley.

Muy atentamente,

Mayra Quinteros
COMISARIO
1716631401

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 MAYO 2010